



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la señora ANGELA ADRIANA BUITRAGO QUIROGA, quien obra a través de apoderado DANIEL RESTREPO ARDILA, que dentro del expediente No. 6772, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 06 de febrero de 2015—RESOLUCION NUMERO: S 201500003438. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia:-- RESUELVE:--- ARTÍCULO PRIMERO: NO ACCEDER, a la solicitud de suspensión de las labores de explotación elevada por el titular minero, por intermedio de su apoderado, dentro del Contrato de Concesión Minero radicado con el N° 6772, para la exploración y explotación de una mina de FUENTE DE ROCA O PIEDRA CALIZA, ubicada en el municipio de SONSON, Antioquia, suscrito el 31 de marzo de 2006, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 26 de abril de 2006, con el Código N° HGHC-01, cuya titular es la señora ANGELA ADRIANA BUITRAGO QUIROGA, identificada con cedula de ciudadanía N° 51.986.062, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo.-- ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011, en caso de que esta no sea posible se dará aplicación a lo dispuesto en el Artículo 69 de la mencionada norma en concordancia con el artículo 269 de la ley 685 de 2001.-- ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.---NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.---- DAVID SOTO GONZALEZ---Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

02 MAR. 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

06 MAR. 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015